

## 25N. Un día para concientizar sobre la violencia que viven las mujeres y las niñas en México.

Por: Lizett Hernández Cruz.

### Un poco de historia

En 1999 la asamblea de las Naciones Unidas proclamó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, este mismo día, pero de 1960 las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal fueron brutalmente asesinadas por órdenes de Rafael Leónidas Trujillo, quien fuera un dictador que gobernó República Dominicana de manera directa e indirecta entre 1930 y 1961, el motivo del asesinato de las hermanas Mirabal fue su activismo político en pro de sus Derechos, debido a este hecho cada 25 de noviembre las mujeres del mundo salimos a las calles a exigir Derechos y condiciones de acceso a estos de manera equitativa en una sociedad marcada por la desigualdad.

### Las mujeres en México y el 25N

Hace más de 15 años en México se publicó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, instrumento jurídico que reconoce el grave problema de la violencia hacia las mujeres y sus consecuencias en la vida privada y pública, además de considerarla como una violación a nuestros Derechos Humanos, este instrumento insta a los gobiernos a generar acciones que permitan a las mujeres acceder a su Derecho a vivir libres de violencia y en condiciones dignas, sin embargo, habría que preguntarnos después de todo este tiempo como llega México al 25N del 2022.

Según datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el mes de octubre del 2022 en México se cometieron 80 feminicidios, tan solo un mes antes del mes de la conmemoración del 25N; por otro lado, entre los meses de enero a octubre del 2022 el SESNSP reportó que en el país se cometieron 777 feminicidios, se realizaron 230,030 denuncias relacionadas a delitos de violencia familiar, donde los estados con mayor índice fueron Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León; respecto a delitos relacionados

con agresiones sexuales, por ejemplo, violación las denuncias por este delito fueron 19,826 y por ultimo las llamadas relacionadas a violencia contra las mujeres dieron un total de 287,089.

Los datos proporcionados por este órgano son alarmantes, tomando en cuenta que la mayoría de los delitos cometidos en el territorio nacional no se denuncian y si se reportan la mayoría no alcanzan a ser investigados, otro factor que debería ser tomado en cuenta es que los delitos de índole sexual además de que la mayoría de las veces no son denunciados, cuando las victimas logran hablar sobre ello ya ha transcurrido tiempo desde la comisión del delito.

Frente a esta grave situación es importante mencionar que el gobierno en turno toma como único indicador de reducción de la violencia hacia las mujeres la presunta baja en las estadísticas nacionales respecto al delito de feminicidio, sin mencionar, por ejemplo, las estrategias a nivel nacional que se están llevando a cabo, en términos de políticas públicas y los recursos efectivos destinados para su implementación, entonces la pregunta sería ¿la vida y los Derechos de las mujeres realmente son importantes para este gobierno? O bien, ¿solo se nos mira como parte del electorado en tiempos de campaña?

#### Condiciones para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias

El panorama de la realidad que enfrentamos día a día las mujeres en México parece desalentador, no hay condiciones favorables para nuestro desarrollo en escenarios de igualdad cuando vivimos violencia de género, para las mujeres vivir en un estado de derecho parece una ilusión que aguardamos con esperanza sexenio tras sexenio, avanzar y retroceder en una estira y afloja en la lucha por nuestro Derechos a vivir una vida libre de violencias.

Es necesario que los gobiernos tomen acciones frente a la grave situación que vivimos las mujeres, la creación de planes, programas y proyectos que atiendan de manera directa e indirecta la violencia hacia las mujeres debe ser una prioridad en la agenda nacional, no puede haber desarrollo en un territorio donde la mitad de la población vive en condiciones de desigualdad, violencia y opresión.

Las problemáticas sociales que confluyen, atraviesan y agravan la situación actual de violencia que vivimos las mujeres son varias, sin voluntad, sin previsión, sin estrategias y sin

presupuesto lograr avances significativos para el ejercicio de los Derechos de las mujeres será muy complicado. El Washington Post en un reportaje publicado el 24 de noviembre de este año señala que: *“En el proyecto de presupuesto para 2023, el gobierno incluyó un aumento simulado al rubro de igualdad y atención a la violencia de género. El Centro de Investigaciones Económicas y Presupuestarias, en su investigación: Perspectiva de género en el PPPEF 2023. Análisis del presupuesto etiquetado. Reveló que se destinaron 374,821 millones de pesos al rubro de igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia de género y la discriminación, que represento un aumento del 45% respecto al año anterior. No obstante, el 86% será entregado en realidad a los programas de asistencia monetaria y de seguridad social que impulsa AMLO, como el de las personas adultas mayores o sembrando vida”*

Mientras continúen las simulaciones y la vida de las mujeres no sea una prioridad la prevalencia de los delitos cometidos contra nosotras por razones de género continuará, seguiremos perdiendo vidas valiosas y el dolor, miedo e inseguridad seguirán instalados en nuestros cuerpos.

### Creando sororidad para la resistencia

Cuando voltear a ver al estado como un medio para encontrar una solución a la violencia que se ciñe sobre la vida y los cuerpos de las mujeres resulta inútil por las causas que ya hemos explorado, pensar en la comunidad entre mujeres se convierte en una solución mucho más viable. Una de nuestras tareas fundamentales es informarnos y hacernos cada vez más conscientes de los problemas compartidos, siempre tomando en cuenta que cada una de nosotras está viendo el problema desde un punto diferente, aunque el problema pueda ser común las realidades desde donde lo enfrentamos son diversas.

La sororidad es una alternativa frente a las diferentes formas de opresión y violencia que vivimos las mujeres, crear alianzas con las otras para fortalecer nuestro cuidado personal y colectivo, motivar relaciones de buen trato entre nosotras como un eje prioritario durante nuestros intercambios puede ser una manera de ponerla en práctica, sobre todo, si vemos a la sororidad como propone Marcela Lagarde desde una dimensión ética, política y práctica del

feminismo, vincularnos entre mujeres desde la experiencia de serlo para construir alianzas políticas que nos conduzcan a robustecer nuestro poder personal y nuestro poder con las otras y como resultado incidir de manera colectiva en la realidad que vivimos todas las mujeres.

Sin duda, el 25N es un día para escucharnos, compartir, reflexionar, acompañarnos y luchar unidas.